

ADENDA

Adenda a la Convocatoria de manifestación de interés para agentes contractuales en los siguientes grupos de funciones y perfiles:

Página 1

Después de

EPSO/CAST/P/21/2019 Correctores de pruebas GF III

EPSO/CAST/P/22/2019 Traductores GF IV

Añadir

EPSO/CAST/P/23/2022 Gestión de edificios - Agente técnico y de logística FG II

EPSO/CAST/P/24/2022 Gestión de edificios - Especialista en edificios FG III

EPSO/CAST/P/25/2022 Gestión de edificios - Ingeniero / Arquitecto FG IV

Nota:

Téngase en cuenta que en estos perfiles se incluyen códigos técnicos con el fin de precisar las especialidades técnicas y sectores específicos de cada grupo de funciones. Véanse la página 6 y siguientes. Se invita a los candidatos a utilizar dichos códigos al describir su experiencia profesional en los formularios de solicitud [en su caso, en las secciones «Professional Experience» (experiencia profesional) y/o «Education and Training» (educación y formación)], para destacar determinadas competencias.

En

ANEXO I - FUNCIONES

Añadir

GESTIÓN DE EDIFICIOS - AGENTE TÉCNICO Y DE LOGÍSTICA (FG II)

Las especialidades técnicas del perfil son, entre otras, las siguientes:

Apoyo logístico, coordinación de traslados, gestión de recursos materiales, supervisión y verificación de las tareas de limpieza; supervisión del mantenimiento técnico; agente del servicio de asistencia del edificio (controlador técnico)

Las principales funciones pueden variar de un servicio a otro pero, entre ellas, podrán incluirse las siguientes:

- Tramitar las solicitudes de asistencia técnica, asegurar el control, la planificación y el seguimiento eficiente de las intervenciones técnicas.
- Tareas de limpieza: controles de calidad, Acuerdos de Nivel de Servicio (indicador clave de resultados), planificación de intervenciones, acuerdos relativos al método y proceso de las tareas de limpieza.
- Gestión de residuos: comprobar facturas, inventarios de residuos anuales.
- Distribuir el espacio de oficinas en los edificios mediante el diseño de planes; realizar visitas a instalaciones; elaborar propuestas para la redistribución del espacio de oficinas, etc.
- Gestionar los recursos materiales (inventario, mobiliario, suministros).
- Coordinar los traslados de personas y sus pertenencias.
- Informar a los servicios técnicos (personal de servicios de telecomunicaciones y mudanzas) de los cambios relativos a la distribución del espacio de oficinas.
- Contribuir a la gestión técnica, administrativa y (parcialmente) financiera de los contratos de servicios vinculados con el mantenimiento y/o acondicionamiento.
- Contribuir al mantenimiento técnico y al buen estado general de los edificios.
- Contribuir a la gestión operativa y administrativa de permisos medioambientales, y de certificados medioambientales y del consumo energético del edificio; contribuir al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

GESTIÓN DE EDIFICIOS - ESPECIALISTA EN EDIFICIOS (FG III)

Las especialidades técnicas del perfil son las siguientes:

Obras de estructura: Arquitectura, diseño de interiores, renovación y acabados, estructura;

Gestión de técnicas especiales: Mecánica y ascensores, sistemas hidráulicos y de fontanería;

Gestión de proyectos e infraestructuras: Sistema de gestión de edificios; construcción; gestión de instalaciones; desarrollo y adquisiciones del mercado inmobiliario; gestión y explotación de infraestructuras; sistema de gestión del mantenimiento; soporte gráfico - diseño asistido por ordenador; soporte gráfico - modelado de información para la edificación;

Gestión energética y medioambiental: Tensión eléctrica media y baja; diseño de datos y de cableado; calefacción-ventilación-aire acondicionado; gestión energética y medioambiental del edificio; certificados medioambientales y del consumo energético del edificio; sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), control de calidad del aire y del agua;

Gestión de la salud y la seguridad: Infraestructura de seguridad, infraestructura de seguridad contra incendios, coordinación en materia de seguridad y salud; asesoramiento para la prevención.

Las principales funciones pueden variar de un servicio a otro pero, entre ellas, podrán incluirse las siguientes:

- Realizar tareas ejecutivas y de supervisión relacionadas con la conservación y el mantenimiento del edificio.
- Realizar tareas ejecutivas y de supervisión relacionadas con el consumo energético y de fluidos del edificio.
- Realizar tareas ejecutivas y de supervisión relacionadas con planes de acondicionamiento y reacondicionamiento del edificio o sistema de edificios; participar en la preparación y organización de procedimientos de contratación pública; diseñar el pliego de condiciones de los proyectos; preparar contratos marco y contratos específicos.
- Elaborar las estrategias del proyecto y su planificación; organizar el control de calidad; identificar y analizar los riesgos (potenciales), así como definir y ejecutar acciones destinadas a la reducción del riesgo; informar sobre el estado del proyecto; gestionar las modificaciones/cambios efectuados durante el proyecto.
- Realizar tareas ejecutivas y de supervisión relativas a la logística vinculada con las actividades mencionadas.
- Realizar la coordinación y el seguimiento de las tareas ejecutivas y de supervisión relacionadas con el mantenimiento del material y del edificio en las instalaciones.

- Hacer el seguimiento de las actividades de diseño y construcción vinculadas a los proyectos destinados a nuevos edificios o a los ya existentes.
- Asistir a los gestores de proyecto principales en las cuestiones relativas al programa y presupuesto del proyecto, así como en la planificación de las actividades.
- Asistir en las tareas elementales/recurrentes relacionadas con la entrega de nuevos edificios y/o instalaciones técnicas.
- Asistir a los gestores de proyecto principales con el control del diseño de los productos finales (desde el diseño preliminar hasta la finalización de la construcción).
- Asistir a los gestores de proyecto principales en la entrega de nuevos edificios y/o instalaciones técnicas.
- Gestionar y ejecutar los procesos de modelado de información para la edificación y de diseño asistido por ordenador.
- Realizar tareas ejecutivas y de supervisión relacionadas con la seguridad, salud y prevención.
- Hacer el seguimiento de los permisos medioambientales, la conformidad legal del edificio, los certificados medioambientales y del consumo energético del edificio, y el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), así como velar por su actualización; elaborar pliegos de condiciones sobre «contratación pública ecológica».

GESTIÓN DE EDIFICIOS - INGENIERO/ARQUITECTO (FG IV)

Las especialidades técnicas del perfil son las siguientes:

Proyectos: Arquitectura; renovación y acabados; estructura; sistema de gestión de edificios; sistema de gestión del mantenimiento; gestión de proyectos del edificio; desarrollo y adquisiciones del mercado inmobiliario; gestión de la información del edificio.

Gestión del mantenimiento / de las infraestructuras: Tensión eléctrica media y baja; calefacción-ventilación-aire acondicionado; mecánica y ascensores, sistemas hidráulicos y de fontanería;

Salud y seguridad: Infraestructura de seguridad; infraestructura de seguridad contra incendios; coordinación en materia de seguridad y salud; asesoramiento para la prevención; certificados medioambientales y del consumo energético del edificio; sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Las principales funciones pueden variar de un servicio a otro pero, entre ellas, podrán incluirse las siguientes:

Actividades relacionadas con los proyectos:

- Gestionar y hacer el seguimiento de estudios, construcciones y distribución de los edificios.
- Diseñar proyectos inmobiliarios y hacer el seguimiento de su ejecución en todas sus fases y aspectos (técnico, administrativo, financiero y presupuestario), entre ellos la entrega.
- Asegurar la planificación de las adquisiciones, construcciones y ampliaciones de los edificios sobre la base de la evaluación de las necesidades inmobiliarias en términos de superficie, instalaciones fijas, recursos materiales, fiabilidad, etc.

Actividades en el ámbito de la gestión del mantenimiento / de las infraestructuras

- Gestionar y hacer el seguimiento de los estudios, la distribución, las operaciones (mantenimiento), la fiabilidad de los edificios y sus recursos materiales.
- Evaluar las necesidades inmobiliarias en términos de superficie, instalaciones fijas, recursos materiales, fiabilidad, etc.
- Gestionar la ejecución del proceso de modelado de información para la edificación.

Actividades en el ámbito de la salud y seguridad

- Gestionar y hacer el seguimiento de los aspectos sanitarios y de seguridad durante los estudios, los trabajos y las operaciones (proyectos y mantenimiento).
- Realizar tareas ejecutivas y de supervisión relativas a la seguridad, la salud y la prevención.

Tareas generales aplicables a cualquier tipo de actividad

- Preparar presupuestos, expedientes técnicos y administrativos, pliegos de condiciones y contratos que cubran su ámbito de actividad.
- Participar en negociaciones técnicas y financieras.
- Coordinar el trabajo como representante del cliente.
- Asesorar a sus superiores sobre todos los aspectos relacionados con el ámbito de su actividad.
- Realizar la presentación y el seguimiento de los expedientes de referencia de las instituciones europeas.
- Organizar y gestionar la información y cualquier documentación relacionada con el ámbito de actividad.
- Gestionar y coordinar los permisos medioambientales, la conformidad legal del edificio, los certificados medioambientales y del consumo energético del edificio, el sistema

comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), así como elaborar pliegos de condiciones sobre «contratación pública ecológica».

CÓDIGOS ESPECIALES

Los códigos que se indican a continuación (idénticos para todas las lenguas) pretenden facilitar la asociación de los candidatos con determinadas competencias técnicas específicas. Se invita a los candidatos a utilizar dichos códigos al describir su experiencia profesional en los formularios de solicitud [en su caso, en las secciones «Professional Experience» (experiencia profesional) y/o «Education and Training» (educación y formación)], para destacar determinadas competencias. Los candidatos podrán utilizar varios códigos dependiendo de su experiencia y formación. Dichas competencias se evaluarán durante el proceso de selección.

EPSO/CAST/P/23/2021 Gestión de edificios - Agente técnico y de logística FG II

Códigos de especialización que deben utilizarse cuando proceda:

- [CClea] Supervisión de tareas de limpieza
- [CHelp] Servicio de asistencia técnica
- [CLog] Agente de logística

EPSO/CAST/P/24/2021 Gestión de edificios - Especialista en edificios FG III

Trabajos estructurales - Códigos de especialización que deben utilizarse cuando proceda:

- [TArch] Arquitectura, diseño de interiores
- [TRef] Renovación y acabados
- [TStru] Estructura

Técnicas especiales - Códigos de especialización que deben utilizarse cuando proceda:

- [TElec] Tensión eléctrica media y baja
- [TDaCa] Diseño de datos y de cableado
- [THvac] Calefacción-Ventilación-Aire acondicionado
- [TIssec] Infraestructura de seguridad
- [TIfir] Infraestructura de seguridad contra incendios
- [TMeca] Mecánica y ascensores
- [THydr] Sistemas hidráulicos y de fontanería
- [TIbms] Sistema de gestión de edificios

Gestión de proyectos e infraestructuras - Códigos de especialización que deben utilizarse cuando proceda:

- [TCstr] Construcción, gestión de instalaciones
- [TReal] Desarrollo y adquisiciones del mercado inmobiliario

- [TFm] Gestión de las infraestructuras - explotación
- [TImms] Sistema de gestión del mantenimiento
- [TGcad] Soporte gráfico: diseño asistido por ordenador
- [TGBim] Soporte gráfico: modelado de información para la edificación

Gestión energética y medioambiental - Códigos de especialización que deben

utilizarse cuando proceda:

- [TEnvi] Gestión energética y medioambiental del edificio
- [TEcem] Certificado energético y medioambiental del edificio, sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- [TEqaw] Control de calidad del aire y del agua

Gestión de la seguridad y salud - Códigos de especialización que deben utilizarse

cuando proceda:

- [TSafe] Coordinación en materia de seguridad y salud
- [TCouns] Asesoramiento para la prevención

EPSO/CAST/P/25/2021 Gestión de edificios - Ingeniero / Arquitecto FG IV

Gestión de edificios - Proyectos - Códigos de especialización que deben utilizarse

cuando proceda:

- [PArch] Arquitectura
- [PRef] Renovación y acabados
- [PStru] Estructura
- [PElec] Tensión eléctrica media y baja
- [PHvac] Calefacción-Ventilación-Aire acondicionado
- [PIsec] Infraestructura de seguridad
- [PIfir] Infraestructura de seguridad contra incendios
- [PMeca] Mecánica y ascensores
- [PHydr] Sistemas hidráulicos y de fontanería
- [PIbms] Sistema de gestión de edificios
- [PBprm] Gestión de proyectos del edificio
- [PEnvi] Especialista en gestión energética y medioambiental de edificios
- [PEcem] Certificado energético y medioambiental del edificio, sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), Control de calidad del aire y del agua
- [PReal] Bienes inmuebles
- [PBIM] Gestión del modelado de información para la edificación

Gestión de edificios - Gestión del mantenimiento / de las infraestructuras -

Códigos de especialización que deben utilizarse cuando proceda:

- [MArch] Arquitectura
- [MRef] Renovación y acabados

- [MStru] Estructura
- [MElec] Tensión eléctrica media y baja
- [MHvac] Calefacción-Ventilación-Aire acondicionado
- [MIsec] Infraestructura de seguridad
- [MIfir] Infraestructura de seguridad contra incendios
- [MMeca] Mecánica y ascensores
- [MHydr] Sistemas hidráulicos y de fontanería
- [MIbms] Sistema de gestión de edificios
- [MImms] Sistema de gestión del mantenimiento
- [MEnvi] Especialista en gestión energética y medioambiental de edificios
- [MEcem] Certificado energético y medioambiental del edificio, sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), control de calidad del aire y del agua
- [MReal] Bienes inmuebles
- [MBIM] Gestión del modelado de información para la edificación

Gestión de la seguridad y salud - Códigos de especialización que deben utilizarse cuando proceda:

- [HSafe] Coordinación en materia de seguridad y salud
- [HCouns1] Asesor para la prevención de primer nivel
- [HErgo] Asesor para la prevención en el ámbito de la ergonomía
- [HPsych] Asesor para la prevención en el ámbito psicosocial
- [HHyg] Asesor para la prevención en el ámbito de la higiene laboral

Todos los demás principios de la Convocatoria se aplicarán *mutatis mutandis* a los Gestores de edificios de los grupos de funciones II, III y IV.